



Ez. N° 420918



ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7

**GRALADO SOCIEDAD ANÓNIMA**

**ACTA N°52 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.** En Montevideo, el 30 de octubre de 2014, siendo las 11:00 hs, se reúne en segunda convocatoria, por no haber alcanzado quórum en la primera, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 – Sala de Capacitación, los Accionistas de la sociedad que se detallan en el libro debidamente certificado “Registro de Inscripción de Accionistas”, a los folios N° 26, 27 y 28.

Se deja constancia que se realizó la presentación ante Auditoria Interna de la Nación, no concurriendo sus inspectores y que se realizaron las publicaciones requeridas por la Ley.

Estando presentes accionistas tenedores de acciones por valor nominal de \$ 7.283.624 que representa el 56,83% del capital que asciende a \$ 12.816.000, con derecho a 12.816.000 votos, se registraron 28 accionistas representados de la forma que se detalla: 19 por sí y 9 por poder.

Los mandatarios que comparecen no están comprendidos en las prohibiciones del Art. 351 de la Ley 16060.

Se da por iniciada la Asamblea y se pone a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DIA****1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se resuelve designar como Presidente al Cr. Carlos A. Lecueder y como Secretario al Cr. Roberto Pedemonte.

Se aprueba por unanimidad.

**2) Participación en un proyecto de energía eólica.**

El Presidente hace una presentación de las posibilidades de inversión en energía eólica, para lo que se están evaluando cuatro propuestas. En forma previa a continuar con la evaluación, pone a consideración de la Asamblea de Accionistas la posibilidad de seguir avanzando con la evaluación y posterior negociación con el proveedor que se considere realice la mejor propuesta.

En caso de que se entienda favorable seguir adelante con el proyecto, antes de concretar la inversión, se deberá someter el tema a la aprobación de una nueva Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que será citada a tal fin.

El Presidente da lectura al informe del Síndico sobre este aspecto.

Votan por si, 27 accionistas que representan el 52,06% del capital y se abstiene de votar 1 accionistas que representan el 4,77% del capital, por lo cual el proyecto se aprueba por mayoría.

**3) Proyecto de venta de boletos por internet.**

El Presidente hace una presentación del proyecto, explicando la posible puesta en marcha de un sistema de ventas de pasajes por internet. Se explican los avances realizados con proveedores del software, contactos con empresas transportistas y solicitud de cambio de normativa al MTOP.

Se propone aceptar la puesta en marcha de un sistema de ventas de pasajes por internet.

Se da lectura al informe del Síndico sobre este aspecto y pone el asunto a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Votan por sí, 28 accionistas que representan el 56,83% del capital, se aprueba por unanimidad.

#### **4) Reforma del estatuto.**

El Presidente plantea la necesidad de ampliación del objeto de la sociedad para poder desarrollar estos proyectos. Asimismo da lectura al informe del Síndico sobre este aspecto y pone el asunto a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Se propone agregar al OBJETO. Artículo 2 del estatuto social lo siguiente: **E) Generación y venta de energía; F) Venta de pasajes de las empresas de transporte, de publicidad y de otros productos y servicios.**

En virtud de lo anterior se propone que el OBJETO. Artículo 2. del estatuto social quede redactado de la siguiente manera:

**OBJETO. Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y la oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casas de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia; E) Generación y venta de energía; F) Venta de pasajes de las empresas de transporte, de publicidad y de otros productos y servicios.**

Se faculta para representar a la sociedad a fin de realizar los trámites inherentes a esta reforma para obtener su aprobación y con amplias potestades para contestar observaciones, modificando o no su texto, al Cr. Guillermo Sanjurjo y a los Sres. Hernán Díaz, Rolando Ardao, Rodolfo de León y Esteban Cabral.

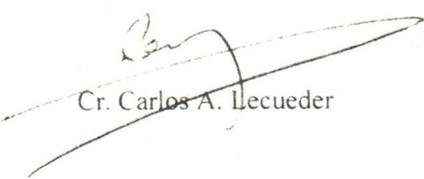
Votan por si, 27 accionistas que representan el 52,06% del capital y se abstiene de votar 1 accionistas que representan el 4,77% del capital, por lo cual el proyecto se aprueba por mayoría.

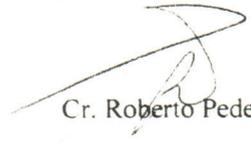
#### **4) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.**

Se resuelve que el accionista que firmará el Acta aprobando lo resuelto será el Cr. Roberto Pedemonte.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez aprobada y suscrita la presente, se levanta la sesión.

  
Cr. Carlos A. Ilecueder

  
Cr. Roberto Pedemonte



Ez N° 420925



ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7

**CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con el original del mismo tenor que tuve a la vista. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante cualquier autoridad pública o privada extiendo el presente en los sellados notariales serie Ez número 420918 y 420925 que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta y uno de octubre de dos mil catorce.

Arancel  
\$ 57,00  
Montevideo

M. Abo

M

Mariana Abo Zumaran

MARIANA ABO ZUMARAN  
ESCRIBANA



THE HISTORY OF THE

REIGN OF KING CHARLES THE FIRST

IN WHICH IS CONTAINED

A HISTORY OF THE

REIGN OF KING CHARLES THE SECOND

IN WHICH IS CONTAINED

A HISTORY OF THE

REIGN OF KING JAMES THE SECOND

IN WHICH IS CONTAINED

A HISTORY OF THE

REIGN OF KING WILLIAM THE THIRD

IN WHICH IS CONTAINED

A HISTORY OF THE

REIGN OF KING GEORGE THE FIRST